

**INFORMACIÓN ECONÓMICA. Pág.1/2**

- ◆ **Los contratos de un día se disparan desde el inicio de la crisis** al pasar de 17.700 en el primer trimestre de 2008 a 35.800 en el mismo período de 2016, lo que se traduce en una subida del 102 %, según datos del INE. Además y según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), de enero a mayo, **la contratación por un período de siete días o menos aumentó su peso** dentro de la contratación temporal y representa ya el 26,5 %, casi un punto y medio más que hace un año. Las estadísticas del SEPE también ponen de manifiesto que la duración media de los contratos temporales mengua. Si en el dato acumulado de enero a mayo de 2015, la media de los contratos temporales era de 55,38 días, en el mismo período de este año la media baja a 51,93 días.
- ◆ **La creación en 2013 de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI) ha permitido** a la Agencia Tributaria aumentar las bases imponibles de las multinacionales con sede en España. Prueba de ello ha sido **la sentencia del Tribunal Supremo que señala que las empresas deberán facturar todos los ingresos procedentes de las ventas efectuadas en España a residentes**, aunque los clientes adquieran sus productos por medio de sociedades o sitios web domiciliados en otros países. La sentencia refrenda los argumentos de la AEAT contra el modelo fiscal de la sociedad tecnológica Dell, a la que reclamó el pago de varios millones en concepto de ventas efectuadas en España entre 2000 y 2003. La batalla de Hacienda contra las multinacionales, sobre todo tecnológicas, que eluden el pago de impuestos en España comienza a fructificar, aunque los expertos advierten de que son prácticas difíciles de investigar ya que hay resquicios legales que permiten la planificación fiscal agresiva.
- ◆ **La Agencia Tributaria puso en marcha una gran operación contra el fraude fiscal en el sector del ocio nocturno a nivel nacional** que, por sus dimensiones y por los medios humanos destinados, se considera la mayor efectuada hasta la fecha por la Agencia contra la economía sumergida. La operación, denominada 'Chopin', implica el inicio de actuaciones inspectoras mediante entrada y registro en 87 locales de 11 comunidades autónomas pertenecientes a 110 sociedades, y también la apertura de inspecciones sobre 14 personas físicas vinculadas con estas empresas. La investigación previa al lanzamiento de la operación 'Chopin' arranca a comienzos del presente año con la detección de un **volumen de cobros con tarjeta declarados a Hacienda por parte de las sociedades ahora inspeccionadas que resultaba anormalmente alto** –de hasta más del 76% en alguno de los casos– para un sector en el que, por sus características, prima claramente el pago en efectivo, mientras que el uso de tarjetas de crédito es escaso.
- ◆ **El Tribunal Supremo dice que participar en un 'reality' no implica la pérdida del derecho al honor y la propia imagen.** El Supremo subraya que “por el mero hecho de entrar en dicho programa”, los concursantes “no han de perder la protección constitucional de su dignidad personal”. La resolución revoca la decisión de la Audiencia Provincial de Salamanca y la anterior de un Juzgado de Primera Instancia de esa ciudad, que habían absuelto a la cadena.
- ◆ **La inversión inmobiliaria terciaria**, aquella no destinada a viviendas, cayó hasta un 32% en el primer semestre del año, de forma que se situó en alrededor de unos 4.000 millones de euros, según las consultoras inmobiliarias CBRE y JLL. Los inversores extranjeros promovieron el 68% del total invertido en edificios terciarios de España hasta junio. **Oficinas y hoteles son los de menor demanda.**

### SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ♦ **El Ibex-35 cerró el pasado viernes con un avance del 2,2% a 8.185,9 puntos**, aunque en la semana se deja un 1% afectada por las dudas que provoca entre los inversores la situación de la banca italiana y de nuevo, el "brexit", que ha llevado a la libra a seguir su desplome. No obstante, el mercado nacional ha conseguido minimizar las pérdidas semanales por la publicación el viernes de unos datos mejores de lo previsto sobre la creación de empleo en EEUU. El sector financiero recuperó terreno tras el castigo sufrido hasta mediados de semana por la inquietud sobre la situación de la banca italiana y portuguesa. Técnicas Reunidas fue el único valor del selectivo que cerró con pérdidas, aunque leves (-0,1%), con recogida de beneficios tras el fuerte rebote del jueves por una recomendación de compra de Citi.
- ♦ **El sector financiero español ya asume que no quedarán más de diez bancos** tras la última ronda pendiente de fusiones para afrontar la debilidad del negocio ante los bajos tipos de interés y el impacto de una eventual retroactividad total de las cláusulas suelo. El mapa bancario español se redujo drásticamente de 45 a 15 entidades tras la crisis de las cajas de ahorros. Para rebajar el mapa bancario en unos cinco bancos, los rumores del mercado han apuntado en los últimos meses a entidades como Banco Sabadell o Banco Popular, que tuvo que ampliar capital por 2.505 millones de euros, y también a BMN, de la que el Estado controla alrededor de un 65%, que se situaría en la órbita de Bankia, también en un 65% propiedad de los contribuyentes.

### EMPRESA

- ♦ **Los camiones que venden comida están de moda, pero las restricciones echan por tierra los beneficios.** Los foodtrucks no acaban de cuajar como modelo de negocio en España y los más de 300 emprendedores que se aventuraron en ello se resienten por su escasa rentabilidad. No son pocos los obstáculos para que esta actividad comience a hacer caja. Para empezar, la legislación vigente (RD 199/2010) prohíbe la venta gastronómica en itinerancia. "Hasta que no se abra la ley a una itinerancia controlada que permita rodar a los camiones, no conoceremos la esencia y probablemente la rentabilidad de este movimiento". Sevilla, Málaga y Vitoria estudian legalizar una itinerancia controlada.
- ♦ **Las patronales del sector de electrodomésticos solicitan 50 millones al año para animar las compras de reposición.** Aunque desde el 2014 el sector ha empezado a recuperarse, al calor del resto de la economía, las ventas siguen lejos de las expectativas del sector. A finales del 2014, se comercializaron 5,76 millones de unidades de electrodomésticos y el año pasado, 6,4 millones. Esta bajada en unidades vendidas tiene su reflejo en la facturación sectorial, que se ha reducido de 2.512 millones de euros en el 2006 a 1.509 millones el año pasado. El año 2016 ha arrancado con crecimientos en torno al 3%, menos que los dos años precedentes.
- ♦ **CCOO firma el nuevo convenio de limpieza de edificios y locales de Sevilla.** El nuevo convenio provincial firmado por CCOO de Construcción y Servicios de Sevilla, que afectará a las más de 17.000 trabajadoras y trabajadores que hay en la provincia, mantiene todos los complementos y el máximo de jornada semanal de 38 horas, además de incluir una cláusula de ultratractividad que asegura durante tres años más su vigencia